



Ayuntamiento
de Piélagos

Expediente nº: 1756/2019.

Procedimiento: Contratación servicio de instalaciones eléctricas para eventos culturales, festivos y deportivos.

Asunto: Memoria justificativa.

Documento firmado por: Servicio de contratación y patrimonio.

**MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE
INSTALACIONES ELÉCTRICAS PARA EVENTOS CULTURALES, FESTIVOS Y
DEPORTIVOS**

Necesidad de la contratación. Objeto del contrato.

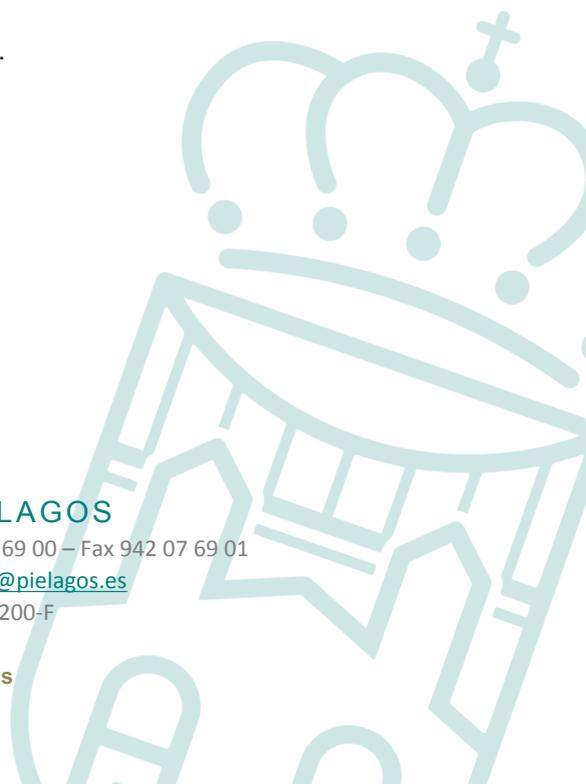
Por el Ayuntamiento de Piélagos se viene procediendo, habitualmente, y de forma reiterada, a la contratación de instaladores eléctricos para la ejecución de las instalaciones eléctricas necesarias para la celebración de eventos culturales, festivos y deportivos, en el ejercicio de sus competencias, previstas en el artículo 25 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, motivo por el que, considerando que se trata de instalaciones que se viene contratando de forma reiterada todos los años, al carecer esta Administración de personal cualificado para su instalación y de los medios materiales necesarios, por lo que, se hace preciso acudir a su contratación mediante un único contrato dividido en lotes, en el que se garanticen los principios transparencia y publicidad.

En Piélagos, en la fecha de la firma electrónica.

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | informacion@pielagos.es
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F

www.pielagos.es



Firma 1 de 1
Carlos Gonzalo Roa Berodia | 16/04/2019 | TECNICO SECRETARIA

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | 2f594a6af8e54dc593724a24cdf1e9001

Url de validación | <https://sede.pielagos.es/validador>

